

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****49****EL BOALO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el estudio de detalle para parcelación en calle Real, número 21, de El Boalo, tramitado a instancias de don Nicolás Martín Sanz.

Sometiéndose el expediente al trámite de Información Pública por espacio de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, al objeto de que pueda examinarse el expediente y formularse las alegaciones que se estimen procedentes.

El Boalo, a 19 de noviembre de 2020.—El alcalde, Javier de los Nietos Miguel.

(02/18.764/21)

